San Miguel Agreda de Mocoa, abril de 2026

LICITACIÓN PÚBLICA

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CORPOAMAZONIA está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	**LICITACIÓN PÚBLICA**
Objeto:	Realizar las actividades a todo costo del proyecto denominado: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS INSTALACIONES, SEDES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE CORPOAMAZONIA, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO**."
Presupuesto oficial:	Hasta por de la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($1.385.051.931) MCTE,** incluido impuestos, costos y gastos asociados a la ejecución del contrato
Plazo del Contrato:	Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará en **SEIS MESES (06).** El plazo se contará a partir de la legalización de este y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	De acuerdo con el Parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, un proceso de selección puede publicarse en su etapa de proyecto de pliego de condiciones, sin que se cuente con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual para el caso particular se encuentra en trámite
Fecha límite de entrega de propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo, de conformidad con el cronograma electrónico publicado en SECOP II.
Lugar de presentación de propuestas.	SECOP II
Correo electrónico	SECOP II

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Precalificación	Por tratarse de una licitación pública, no hay lugar a precalificación.
Convocatoria Mipyme:	El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO es susceptible de limitarse a Mipyme, por no presentarse los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015: los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos; se realizó el análisis correspondiente en El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, así:

La siguiente tabla presenta los acuerdos comerciales en los que Colombia es parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación Estatal.

ACUERDOS COMERCIALES CON CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS SUSCRITOS POR COLOMBIA

Según el manual explicativo CP-TLC del DNP y el Manual de para el manejo de acuerdos comerciales en procesos en contratación" de Colombia Compra Eficiente, en a la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública, se relaciona:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza del Pacífico	Chile	Si	No	-	-
México		Si	No	-	-
Perú		Si	No	-	-
Canadá		Si	No	-	-
Chile		Si	No	-	-
Estados Unidos		Si	No	-	-
México		No	No	-	-
Triángulo del Norte		El Salvador	Si	Si	Si
		Guatemala	Si	Si	Si
		Honduras	No	-	-
Unión Europea			Si	-	-
Comunidad Andina			Si	Si	si

La contratación objeto del presente proceso de selección NO se encuentra cobijado por un Acuerdo Comercial vigente para el Estado Colombiano en los términos del Artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Será el establecido a través de la plataforma SECOP II

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co.

VEEDURIAS CIUDADANAS

En virtud de los artículos 1. 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra dentro del marco legal, los requisitos habilitantes y de ponderación se deberán tener en consideración con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Mocoa, abril de 2026

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506